

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

27/04/2026



Nombre completo
ALBA MARIA OCAÑA

DNI/NIE/Pasaporte
74946788T

Fecha nacimiento
1993-10-02



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

DOXICLAT 100 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA 42 Comprimido

Cód. 6940587

1 comprimido cada 24 horas durante 21 días

Instrucciones para el paciente:

- Doxyciat 100mg al día 21 días consecutivos. Despues medio cp al día durante 42 días mas. Tomar en el almuerzo, con un vaso de agua y comida, sin lacteos en esa misma comida y evitando acostarse hasta una hora despues de la toma de la pastilla.

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor
VIRGINIA ZAZO HERNANZ
3a56a507-7397-46df-9062-
c344ac879ec6
Nº colegiado: 292847172

Dirección
(Hospital Digital) C/Concejal Muñoz
Cerván,3.Mod5.Plt.1
29003 , Málaga
España
hospitaldigital@docline.com -
+34951563220

ID.Rec: 4bf9be10-ca4b-4064-905a-b930ba6042e5



FINACEA 150 mg/g GEL 30 G

Cód. 8127276

1 aplicación cada 24 horas durante 88 días

Instrucciones para el paciente:

2-3 veces por semana al comienzo, por las noches, despues todas las noches

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor
VIRGINIA ZAZO HERNANZ
3a56a507-7397-46df-9062-
c344ac879ec6
Nº colegiado: 292847172

Dirección
(Hospital Digital) C/Concejal Muñoz
Cerván,3.Mod5.Plt.1
29003 , Málaga
España



**hospitaldigital@docline.com -
+34951563220**

ID.Rec: 82875f20-1b20-42ca-b9ab-dd2bd456c3d4

El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGGDD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Hospital Digital actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Hospital Digital, a través de la dirección hospitaldigital@docline.com

